

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DESPACHO 002 ORAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

040

Fecha: 28/05/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 002 2015 00108	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO HERNANDEZ GARCIA	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	Auto rechaza demanda  SE RECHAZA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO HERNANDEZ GARCIA CONTRA EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA. SE RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA.	27/05/2015	1
080012333002201500108						
0800123 33 002 2015 00115	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALORES E INVERSIONES VON LIGNAU PADILLA S.A.S	SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	Auto inadmite demanda  INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y CONCEDER DIEZ (10) DÍAS DE PLAZO AL DEMANDADNTE, PARA CORREGIR Y SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO.	27/05/2015	1 DE 4
080012333002201500115						
0800133 33 001 2014 00157	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN COBO JIMENEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION COMO SUCESOR DEL DAS EN SUPRESION	Auto de Trámite  CORRIGE AUTO DE 26 DE MAYO DE 2015, EN EL SENTIDO DE TENER COMO DEMANDADO A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION COMO SUCESOR PROCESAL DEL DAS EN SUPRESION	27/05/2015	2
080013333001201400157						
0800133 33 008 2013 00229	ACCION CONTRACTUAL	FABIAN EDUARDO GERALDINO GARCIA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Alegatos de conclusion  CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION	27/05/2015	2
080013333008201300229						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 012 2014 00152	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH DEL SOCORRO MORANTE DE BARRERO	UGPP	Auto admite recurso ADMITE APELACION DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE MARZO DE 2015.	27/05/2015	2
080013333012201400152						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/05/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ  
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Superior  
de la Judicatura